

GUAYAQUIL, 10 DE ABRIL DE 2019

SEÑORES  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
CENTERDIVA S.A.

DE MIS CONSIDERACIONES:

**INFORME DEL COMISARIO**

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de esa compañía, de fecha 10 de abril de 2019, y conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías y en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, cumple en presentar a ustedes el informe anual correspondiente, al ejercicio comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

**RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA GESTION ADMINISTRATIVA  
Y DE LAS OPERACIONES ECONOMICAS-FINANCIERAS**

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva de la Compañía para lo cual durante el periodo se realizaron las siguientes pruebas:

- La elaboración de Procedimientos de Control interno y de procesos sistemáticos mediante controles de los inventarios, Clientes, Proveedores y de la racionalización de los gastos; obteniendo como resultado la consecución positiva de la misma por parte de los funcionarios de la Compañía.

En relación a dicha gestión administrativa me permití observar lo siguiente:

- En cuanto a la evaluación de las operaciones económicas financieras, contenidas en los estados financieros sometidos a la consideración de la asamblea (Estado de Situación Financiera 2018, Estado de Resultados Integral 2018, Estado de Cambio en el Patrimonio 2018 y Estado de Flujo de Efectivo 2018), se resuelve que: Los Estados Financieros se encuentran acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**RECOMENDACIONES**

Con base a todo lo antes expuesto me permito recomendar a los señores accionistas, lo siguiente:

- Que se aprueben los estados financieros del periodo 2018, presentados por la Junta Directiva a la asamblea encargada de discutirlos.
- Que se apruebe la gestión administrativa de la Gerencia General de CENTERDIVA S.A.

Sin más que informar, me suscribo.

Atentamente,

  
LUIS PINTADO GALARZA  
COMISARIO(A)